

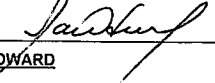
PLAN OPERATIVO Seguimiento 2016

DEPENDENCIA: DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO

ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	Fecha Cumplimiento Entregable												Meta anual	Resultado	Cumplimiento	Comentario	
			META MES 1	META MES 2	META MES 3	META MES 4	META MES 5	META MES 6	META MES 7	META MES 8	META MES 9	META MES 10	META MES 11	META MES 12					
PLANEACIÓN ESTRATEGICA																			
1. Fortalecer destinos de clase mundial	3. Corredor Santa Marta - Ciénaga -Salamanca -Tayrona	Estrategia para la financiación 6 Embarcaderos menores de Santa Marta.						1								1	1	100%	M6: Se anexa informe de el entregable y 2 archivos soportes de comunicaciones.
TOTAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA																	100%		
OTROS PROYECTOS																			
		Calificación anual del Comité de Turismo													1	1	1	100%	La calificación del Comité de Turismo es de 93%
		Participar en los Consejos Directivos de la Aeronautica Civil y en las Juntas Directivas de Satena S A		1		1		1		1		1		1	6	6	100%	En cumplimiento a las delegaciones asignadas al Viceministerio de Turismo de participar en representación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en las reuniones del Consejo Directivo de Aeronáutica Civil y la Junta Directiva de Satena en el año 2016 relacionamos lo siguiente: Desde el Viceministerio de Turismo se participó en ocho (8) reuniones del Consejo Directivo de Aeronáutica Civil, entre los temas más importantes tratados en el año fueron: • Aprobación de traslados presupuestales y gastos de inversión • Avances de obras de infraestructura aeroportuaria • Estadísticas pasajeros y carga • Relaciones internacionales (OACI – CLAC) Además, se participó en diez (10) reuniones de Junta Directiva de Satena, donde los temas más relevantes fueron: • Aprobación de traslados presupuestales • Avance en la implementación de la subvención con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público • Revisión de estados financieros	

DEPENDENCIA: DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO

ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	Fecha Cumplimiento Entregable												Meta anual	Resultado	Cumplimiento	Comentario	
			META MES 1	META MES 2	META MES 3	META MES 4	META MES 5	META MES 6	META MES 7	META MES 8	META MES 9	META MES 10	META MES 11	META MES 12					
		Asesorar a las regiones para la estructuración y formulación de proyectos de infraestructura turística.			1			1					1		1	4	4	100%	En el transcurso del año se realizaron 41 reuniones, brindando asesoría en la formulación de proyectos de infraestructura, con representantes de diferentes regiones del país.
		Actualizar las normas que regulan la actividad turística susceptibles de reglamentación.													1	1	2	100%	El Decreto 297 de 23 de febrero de 2016, por el cual se reglamenta la exención del impuesto sobre las ventas para los servicios turísticos establecidos en el literal d) del artículo 481 del Estatuto Tributario; el Decreto 463 de 16 de marzo de 2016 por el cual se modifica el Decreto 2755 de 2006, modificado por el Decreto 920 de 2009; El Decreto 660 de 23 de abril de 2016 por el cual se reglamenta la devolución del Impuesto sobre las Ventas por la adquisición de servicios gravados por los visitantes extranjeros no residentes en Colombia, en los establecimientos de comercio ubicados en las Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo; el Decreto 1964 de 6 de diciembre de 2016, por el cual se reglamenta la Tarjeta de Registro Hotelero; Se incidió de manera directa en la expedición de la Resolución 2388 de 10 de junio de 2016 por la cual se unifican las reglas para el recaudo de aportes al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en el momento se están tramitando proyectos de decretos que regulan las condiciones para inscripción en el RNT; la Resolución 1507 de 2 de agosto de 2016 "Por la cual se fija un procedimiento para la expedición de las certificaciones de que trata el artículo 1° del Decreto 463 del 16 de marzo de 2016" el Decreto que regula el tema de los comités departamentales de seguridad turística; la resolución que reglamenta el tema e las pólizas que amparan la devolución de dinero a los turistas.
		Apoyar los recursos de apelación que se hayan elevado ante el despacho de la Viceministra						1							1	2	2	100%	Durante el año 2016 se proyectó, suscribió y notificó la totalidad de los recursos de apelación interpuestos ante el Despacho de la Viceministra de Turismo, en un total de 55 recursos. Al momento no hay recursos para resolver.
		Ejecutar el Plan Estratégico para la Construcción del Producto Turístico Gastronómico Nacional 2014-2018.						1							1	2	2	100%	Se ejecutó el Plan Estratégico para la Construcción del Producto Turístico Gastronómico Nacional para la vigencia 2017 en distintas regiones del país.
		Resolver requerimientos de Organos de Control, Congreso y Ciudadanía según demanda.		1		1		1		1		1		1	6	6	100%	En el año 2016 llegaron al despacho de la señora viceministra un aproximado de 3 peticiones semanales, para ser respondidas tanto por el área jurídica del Viceministerio, como por el área técnica en los temas que requieren dicha especificidad. Esto significa un aproximado mensual para el año 2016 de 12 a 15 peticiones. Del Honorable congreso de la República a la semana llegan al despacho de la señora Viceministra un aproximado de una a dos peticiones para dar respuesta o traslado por falta de competencia, en el 2016 se atendieron un total de 59 respuestas	
TOTAL OTROS PROYECTOS																		100%	
CUMPLIMIENTO DEPENDENCIA																		100,00	

Firma del Responsable: 
 Nombre: SANDRA VICTORIA HOWARD
 Cargo: Viceministra de Turismo
 Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
 Conmunicador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

